



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
ISABEL MARIA TORNERO RESTOY
24/08/2020



NIF: P4501900G

Secretaría-Pleno

Expediente 541785E

Objeto: Pleno 27/08/20
Asunto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 27 de agosto de 2020 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE MAYO Y 14 DE JULIO DE 2020.
- II. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN DEL PAU DEL SE-28 NN.SS.
EMPLAZAMIENTO: SE-28 NN.SS.
- III. RATIFICACIÓN DEL CONVENIO CON DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE Y EL AYUNTAMIENTO DE BARGAS, PARA LA PUESTA EN DISPOSICIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS APLICATIVOS Y HJERRAMIENTAS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA SEDIPUALBA.
- IV. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL PP SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RUTA ESCOLAR.
- V. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPALA A NO APROPIARSE DE LOS RECURSOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
- VI. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL Cs PARA LA CREACIÓN DE UNA TIENDA VIRTUAL MUNICIPAL (MARKET PLACE) QUE DÉ SERVICIO A TODAS LAS EMPRESAS DE BARGAS.
- VII. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL Cs PARA SOLICITAR A LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO UNA LINEA DE GASTO CORRIENTE EXTRAORDINARIA FRENTE AL COVID-19.
- VIII. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL Cs PARA LA EMISIÓN EN DIRECTO DE LOS PLENOS MUNICIPALES A TRAVES DE INTERNET Y SU POSTERIOR PUBLICACIÓN CON LIBRE ACCESO PARA TODA LA CIUDADANÍA.
- IX. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y Cs PARA RECLAMAR MEDIDAS DE GARANTÍA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA FRENTE A LA OCUPACIÓN ILEGAL DE VIVIENDAS.
- X. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XI. RUEGOS Y PREGUNTAS.



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CARMEN RODRIGUEZ MORENO
24/08/2020



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA DJC4 QA3H FXJ9 JEML

Resolución Nº 1214 de 24/08/2020 Decreto de convocatoria de Pleno Extraordinario de 27 de agosto de 2020 - SEGRA 353929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
ISABEL MARIA TORNERO RESTOY
24/08/2020



NIF: P4501900G

Secretaría-Pleno

Expediente 541785E

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 24 de agosto de 2020

LA ALCALDESA

Doy fe,
LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CARMEN RODRIGUEZ MORENO
24/08/2020

Fdo. Isabel M^a Tornero Restoy.



Fdo. Carmen Rodríguez Moreno.

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA DJC4 QA3H FXJ9 JEML

Resolución Nº 1214 de 24/08/2020 Decreto de convocatoria de Pleno Extraordinario de 27 de agosto de 2020 - SEGRA 353929

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2